

3.4.2. TURISMO

En los últimos 20 años, la actividad turística en el país se ha desarrollado enfatizando sólo la dimensión económica. Esta concepción de desarrollo ha impedido que los pueblos indígenas y originarios, comunidades rurales y otros sectores sociales sean gestores y beneficiarios de esta importante actividad, imposibilitando que el ecoturismo se constituya en una opción de desarrollo productivo sostenible para estos sectores sociales del país.

La orientación de corto plazo con la que se ha venido desarrollando el turismo en Bolivia no ha permitido superar las enormes deficiencias en infraestructura vial, servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones en la mayoría de los destinos turísticos priorizados, ocasionando baja calidad en la oferta turística. Además, el sector no desarrolló un plan estratégico de promoción orientado a incrementar el flujo turístico internacional e interno lo cual implica elevada capacidad ociosa en la infraestructura hotelera (73.4 por ciento).

El país cuenta con destinos turísticos muy atractivos que ofrecen recursos naturales y biodiversidad excepcional, así como riquezas culturales, arqueológicas, históricas y étnicas, diversidad de flora, fauna y cultura viva en las distintas áreas protegidas.

La actividad turística es importante porque genera empleos e ingresos, ha sido priorizada en los planes departamentales y municipales y corroborada por el Diálogo 2003.

El sector turismo aportó al Producto Interno Bruto (PIB) con 3,2 por ciento (hoteles, restaurantes) en la gestión 2004, cuyos ingresos alcanzaron 187,7 millones de dólares debido a la recepción de aproximadamente 400 mil

turistas extranjeros y genera aproximadamente 60 mil empleos directos e indirectos.

PROPUESTA DE CAMBIO

Frente a ese panorama, el nuevo Estado concibe al turismo como una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad, como agentes de preservación de la diversidad cultural, en armonía con el medio ambiente, como promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística en un horizonte temporal de largo plazo. Este nuevo enfoque de desarrollo permitirá atenuar las asimetrías económicas y sociales existentes entre regiones, así como al interior de las propias comunidades.

El Estado también participará en el sector turismo como promotor, modificando la estructura institucional del sector haciéndola funcional al nuevo enfoque de desarrollo turístico.

Los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales, organizados en formas asociativas serán actores principales de las actividades turísticas. El Estado le prestará asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística.

Las empresas privadas son otros actores de esta actividad que al compartir con los agentes sociocomunitarios conforman alianzas estratégicas entre el sector socio comunitario y la empresa privada para el desarrollo del turismo sostenible.

En este contexto, el Estado tiene el objetivo de dinamizar la actividad turística priorizando el apoyo al ecoturismo y tu-

rismo comunitario, aprovechando la generación de sinergias de emprendimientos comunitarios con la empresa privada para el logro de la innovación turística en la perspectiva de generar mayores beneficios y respeto a los valores culturales de las comunidades rurales.

En la nueva concepción de desarrollo del sector, las políticas definidas en el plan se orientan a efectivizar el desarrollo del turismo sostenible, en la perspectiva de construir una cultura turística solidaria y participativa que genere empleo estable y permita la redistribución equitativa del excedente económico fruto de la acción turística, eliminando las asimetrías que existen en la actualidad.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Política 1: Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística Comunitaria

La política de promoción y desarrollo de la actividad turística de las comunidades rurales, busca fortalecer a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales como agentes de desarrollo local basado en el ecoturismo y turismo local.

El Estado priorizará y apoyará a los actores del sector social comunitario y/o de micro y pequeñas empresas de ecoturismo y artesanales, implementando programas de capacitación, asistencia técnica para la recuperación y preservación de saberes locales, técnicas, tecnologías y promoverá el acceso al financiamiento para la creación de emprendimientos comunitarios de turismo; apoyará con la dotación de infraestructura productiva turística a través de los municipios y capacitación a las comunidades.

Política 2: Promoción de la Imagen Turística de Bolivia (Desarrollo de Mercados)

La política de promoción de la imagen turística de Bolivia, busca el posicionamiento turístico internacional del país aprovechando las ventajas naturales, las particularidades culturales y la biodiversidad que poseen los atractivos turísticos del país para captar un mayor flujo turístico.

Política 3: Fortalecimiento y Ampliación de los Destinos Turísticos del País

Esta política fortalecerá los destinos turísticos para consolidar y ampliar la oferta turística del país y responder a la nueva imagen del sector con identidad social comunitaria.

La estrategia de *Fomento al Ecoturismo y Turismo Socio Comunitario «con Identidad, Sostenibilidad y Calidad»* orien-

tará, fomentará y promocionará a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad turística a través de emprendimientos comunitarios para que se constituyan en agentes de desarrollo local, de gestión, mantenimiento y preservación de los recursos ecológicos.

El programa de Ecoturismo y Turismo Socio Comunitario promoverá el desarrollo de la actividad turística de las comunidades rurales, en el contexto de proyectos de ordenamiento territorial turístico para el uso eficiente del destino, apoyo y capacitación a iniciativas socio comunitarias para el desarrollo del potencial turístico, gestión ambiental, promoción y procesos de sensibilización a la población.

La estrategia de Promoción de la Nueva Imagen Turística de Bolivia (desarrollo de mercados) promocionará la nueva imagen turística solidaria y sostenible del país en ferias especializadas y otras modalidades de promoción turística en el ámbito nacional e internacional, con la participación prioritaria de los actores socio comunitarios y la empresa privada.

Asimismo, fortalecerá la promoción turística del país, a través del acceso a mercados internacionales que será realizado mediante las representaciones diplomáticas, en los actuales mercados emisores y en la identificación de otros nuevos mercados.

Para cumplir con esta estrategia se tiene definido un *programa de Promoción de Turismo* que tiene como objetivo iniciar el desarrollo de un proceso de posicionamiento de la nueva imagen turística de Bolivia a través de la promoción en mercados emisores turísticos del ámbito internacional, destacando la biodiversidad y multiculturalidad como fortalezas nacionales, para aumentar el flujo turístico e incrementar los ingresos económicos del país. Asimismo se establecerán ferias locales, departamentales, nacionales e internacionales de micro y pequeños productores para la comercialización de productos nativos artesanales y productos con características ecológicas.

La estrategia de Consolidación y Ampliación de los Destinos Turísticos, destaca que «lo auténtico aún existe» y tiene como objetivo ampliar de forma gradual la infraestructura vial, cobertura de servicios básicos, energía eléctrica y comunicaciones, para consolidar e incrementar los destinos turísticos, garantizando la conservación y uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos, los cuales tienen un amplio valor patrimonial para el país.

Esta estrategia prevé un programa de mejora de la infraestructura para el apoyo del desarrollo de destinos turísticos, orientado a llevar adelante proyectos de infraestructura vial

para unir centros de interés turístico con ciudades capitales, y cuya priorización estará en función del interés de otros sectores productivos, del país con la intervención del Gobierno central, prefectural y municipal.

El programa de Fortalecimiento de la Seguridad Turística tiene como objetivo brindar protección y seguridad humana de los visitantes. Prevee la formación de recursos humanos en turismo en la Policía Nacional y la implementación de acciones de corto y mediano plazo en seguridad turística en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Prefecturas y municipios.

Dentro del sector turismo se tienen como proyectos prioritarios: el Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Comunitario que permitirá dinamizar la actividad turística en el área rural con la participación activa de las diferentes comunidades rurales como agentes de desarrollo económico, ambientales, sociales, promotores de la revalorización y preservación de la identidad cultural, ecológica, biodiversidad y calidad ambiental en sus respectivas regiones. Esta dinámica permitirá la generación de empleos e ingresos para las comunidades, y reducir las asimetrías socioeconómicas existentes actualmente.

Por tanto, se apoyara a las comunidades rurales para la conformación de emprendimientos turísticos incentivando el acceso a financiamiento a través del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo. Se desarrollaran pro-

gramas de capacitación técnica y profesional en manejo de grupos turísticos, interpretación y gestión ambiental, manipulación e higiene de alimentos, control de residuos sólidos y líquidos, ecología e idiomas. Se priorizará la participación de las empresas comunitarias en el plan de promoción turística internacional, para que tengan presencia directa en ferias internacionales y nacionales para comercializar el ecoturismo en dichos mercados.

Plan de ordenamiento territorial municipal en los destinos turísticos que apoyará la inventariación, diagnóstico, clasificación y jerarquización de los recursos turísticos existente en el país, el grado de puesta en valor de los mismos, debilidades y fortalezas, acciones inmediatas a realizar y propuestas específicas para cada uno de ellos en el ámbito regional y local, con un costo de 740 mil dólares.

Apoyando con el Plan de Promoción Turística Internacional y el fortalecimiento de la seguridad turística para brindar protección y seguridad humana a los turistas nacionales y extranjeros y el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial turístico para la inventariación, diagnóstico, clasificación, jerarquización y el grado de puesta en valor de los recursos turísticos existente en el país. Permitirá identificar sus fortalezas y debilidades, determinar las particularidades culturales regionales a través de sus productos típicos y sus tradiciones y priorizar las acciones inmediatas a realizar en el ámbito regional y local.